



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	DARIO DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ
Ejecutado:	PABLO HERNANDO POSADA FLÓREZ
Radicado:	050013105002 20210049900
Asunto:	Pone en conocimiento

En el proceso ejecutivo laboral promovido por DARIO DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ contra PABLO HERNANDO POSADA FLÓREZ, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta suministrada por BANCO DE BOGOTÁ con relación al embargo decretado para los fines pertinentes.

Se requiere nuevamente al polo pasivo, con el fin de que indique si ya adelantó los trámites pertinentes ante COLPENSIONES con relación al cálculo actuarial del señor POSADA FLOREZ y en caso afirmativo para que allegue los comprobantes correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13458efd857e109bf403f571c9c1b64c0db2a490d2c717f13d6a7bf433c6ba13**

Documento generado en 10/10/2023 02:37:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>